



¿Te compro o no?

Comunicación, 12/02/2021



Por:
Tello
Loarte,
Brisa.

Caminando
cerca a
las
calles
de la
avenida
Alfredo
Mendiola

ubicado en el distrito de Los Olivos; afuera de un centro comercial, me percaté que dos señoritas vestidas en prendas diminutas (y con el correcto uso de la mascarilla), se encontraban como esperando a alguien. Dicho hecho, lo pasé como algo normal y cotidiano.

El día de ayer, navegando por Facebook, mediante una página de “memes” peruanos, encontré una publicación llamada “[gatitas mega plaza](#)” junto a la de “[gatitas mall del sur](#)”, en donde cada una de ellas contaba con imágenes sugerentes de mujeres peruanas como también venezolanas.

Dentro del post se encontraba un seudónimo, dos números telefónicos, la imagen con el rostro censurado, las diversas ubicaciones en donde se encontrarían y la bandera de la nacionalidad a la cual pertenecía la chica.

La situación se ponía un tanto alarmante cuando descubrí de la existencia de la página web <https://www.gatitasmegaplaza.com/> en la cual, bajo el nombre de kinesiólogas, se exhibía el cuerpo de muchas mujeres de entre 18 a 22 años, ofreciéndolas como si estás fueran mercancías e incluso colocaban el título de “debut” sobre la chica considerada nueva en dicho ámbito.

Incluso, es algo insólito, que dicho rubro cuenta con un protocolo ante la llegada del coronavirus, aludiendo que se cumple con todas las medidas sanitarias para lograr una experiencia placentera.

Cabe recalcar que, tanto en la página web como en el post publicado en Facebook, se hace hincapié que las señoritas involucradas en esto son solo mayores de edad, algunas universitarias, y todo bajo su propia responsabilidad.

Es de conocimiento que, en el Perú, la prostitución o también llamado meretrício, no es ilegal en ningún punto, siempre y cuando que en la practica no se ubiquen redes de trata y proxenetismo; sin embargo, tampoco es un oficio reglamentado en el que las participantes se encuentren dentro de una planilla.

En ese sentido, la prostitución en sí no quiebra la ley, pero dentro de la comunidad ya establecida en el país, es considerado

como una actividad que incita el quiebre tanto del orden social como el moral.

En la actualidad, existe mucha controversia con respecto al tema. Por una parte, se encuentran aquellos que consideran al oficio más antiguo del mundo como una reivindicación a la libertad sexual de las mujeres; por otra parte, están aquellos que lo ven como un tipo de violencia de género al estar estas personas expuestas a la intimidación o coacción. Muy aparte de estos dos puntos de vista, existe cierto público que aún se escandaliza por la situación y que juzgan sin conocer el motivo por el cual tienen que atravesar por ello.

Sin embargo, considero que, personas sin distinción de género pueden llegar a ser partícipes del meretricio, y que, de igual manera, pueden sufrir cualquier tipo de maltrato, ya sea este físico o psicológico, que es del cual perdura más en el tiempo.

Por lo tanto, es necesaria la implementación de múltiples centros de salud mental, en donde personas dedicadas a este servicio, puedan recibir una correcta orientación en caso sea participe por voluntad propia; si la situación es todo lo contrario, aplicarse todo el peso de la ley.